



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Consulta Con Medico Rehabilitador			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CUAU/SMDIF/S/07
Consulta con medico rehabilitador para posteriormente recibir algún tipo de terapia física, ocupacional, lenguaje, psicológica, pedagógica o del programa de estimulación múltiple temprana, si el diagnostico lo amerita.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley De Asistencia Social Del Estado De México Ley Que Crea Los Organismos Públicos Descentralizados De Asistencia Social De Carácter Municipal, Denominados "Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia" Bando Municipal Reglamento Interno del SMDIFC	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuanto el paciente solicita consulta	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
Registro en libro de usuarios	N/A	N/A	Norma oficial mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.
Hoja de referencia por parte de un ortopedista o un neurólogo	SI	N/A	
INE vigente		1	
En caso de ser menor de edad INE vigente del padre o tutor	SI	1	
Comprobante de domicilio y/o constancia de domicilio expedida por el h. Ayuntamiento.	SI	1	
Curp actualizado.	SI	1	
Acta de nacimiento de paciente y del menor de edad según sea el caso.	SI	N/A	
Recibo de pago de cuota de recuperación.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVASN			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la unidad de rehabilitación e integración social (URIS) 2. Registrarse en el libro de usuario. 3. Realizar el pago 4. Solicitar cita con el medico rehabilitador 5. Acudir a su consulta 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 mes							
COSTO:	\$160.00		FUNDAMENTO LEGAL:		Código financiero capítulo 1, fracción LXIV			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En La Unidad De Rehabilitación e Integración Social							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Cuautitlán México				Unidad De Rehabilitación e Integración Social (URIS)			
Titular De La Dependencia:		Dr. Vladimir Israel Torrecilla Diaz					
DOMICILIO:	CALLE:	Luis G. Martínez			NO. INT. Y EXT.:	112	
COLONIA:	Romita			MUNICIPIO:	Cuautitlán Estado de México		
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5558722453		N/A	N/A	discapcidad@dificuautitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que acuda la persona con discapacidad a solicitar una cita?						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

RESPUESTA:	No, puede acudir un familiar con la documentación requerida para agendar la cita
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de la consulta con el medico rehabilitador?
RESPUESTA:	\$160 pesos
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Se puede agendar la cita por teléfono
RESPUESTA:	No, ya que para agendarla se tiene que realizar el pago de la misma
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ: Mtra. Angélica Sánchez Contreras Titular de la Dirección de Salud	VISTO BUENO: I.C.F. Martha Mónica Vázquez Padrón Directora General del SMDIFC	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 02 / 2025
--	---	---

